

# LA MONARQUÍA DE LA RESTAURACIÓN.

**Profesor de Historia de España:**  
Miguel Manuel Murcia Peñuela.

formar  
formación 



# INTRODUCCIÓN.

El régimen de la Restauración fue resultado del fracaso de la experiencia republicana. La formación durante el Sexenio del partido alfonsino preparó el advenimiento al trono de un nuevo monarca, Alfonso XII. El principal representante de este sector fue Antonio Cánovas del Castillo, quien diseñó un sistema político basado en la hegemonía de dos partidos: el Conservador y el Liberal, En torno a ellos giró la vida política durante varias décadas.

Durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) se configuraron los rasgos esenciales del sistema: la Constitución de 1876, el papel del monarca y el turno pacífico de los partidos.

Tras la muerte de Alfonso XII, su viuda, María Cristina de Habsburgo, fue nombrada regente y garantizó la estabilidad del sistema mediante el uso del turno pacífico y del fraude electoral, junto a la existencia de redes clientelares, caciquiles y de patronazgo, sobre todo en el mundo rural.

La crisis de fin de siglo, con la derrota de 1898, inició la descomposición del sistema de la Restauración, que se materializó en el siglo XX.

## 1. La creación del sistema canovista.

Durante el Sexenio se generó una sensación de desgobierno que algunos sectores sociales interpretaron como una amenaza al orden social liberal-conservador.

### 1.1. Los orígenes del proceso restaurador.

La restauración de la monarquía borbónica en Alfonso XII fue producto de un concienzudo trabajo preparatorio llevado a cabo durante el Sexenio Democrático y, de forma intensiva, durante el gobierno de Serrano. El objetivo era situar en el trono al hijo de Isabel II, y el gran protagonista fue Antonio Cánovas del Castillo.

Esta opción se gestó a lo largo de un proceso complejo y de maniobras diplomáticas, la más importante de las cuales fue la abdicación de Isabel II en su hijo, algo que no sucedió hasta junio de 1870.

Antonio Cánovas aprovechó el favorable contexto internacional de la era bismarckiana, proclive a soluciones moderadas. Su instrumento básico fue la creación de un ``partido alfonsino´´. Su programa se reducía al liberalismo y a la fidelidad al príncipe Alfonso, pero a partir de agosto de 1873 se fue elaborando un programa conservado.

Al papel de Cánovas en este proceso se ha de sumar el del ejército, protagonista hasta ese momento de la vida política y a quien Cánovas deseaba asignar un papel subordinado al poder civil y someter sus iniciativas al sistema constitucional.



El plan de Cánovas contó también con el apoyo de poderosos intereses en las Antillas, sobre todo en Cuba, del llamado ``lobby esclavista``.

El Manifiesto de Sandhurst, en diciembre de 1874, redactado por Cánovas y firmado por don Alfonso en la academia militar donde se formaba, recogía las ideas básicas del proyecto restaurador:

- \* Carácter abierto e integrador de la monarquía constitucional.
- \* Necesidad de que la tradición católica fuera compatible con la libertad
- \* Superación de las dos constituciones precedentes: 1845 y 1869.

## MANIFIESTO DE SANDHURST

### TEXTO SELECCIONADO PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como afortunada, soy único representante y del derecho monárquico en España. Arranca de este una legislación secular, confirmada por todos los precedentes históricos [...]

Huérfana la nación ahora de todo derecho público y privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debeles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aún de alguna gloria [...]

Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras a las más elevadas.

En el entretanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existía, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hallase también de hecho la que en 1869 se formó sobre la base inexistente de la monarquía [...]

Afortunadamente la Monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nación.

Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa Moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia [...] Sea la que quiera mi propia suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados, buen católico, ni como hombre de siglo, verdaderamente liberal.

## 1.2. La formación de los partidos conservador y liberal.

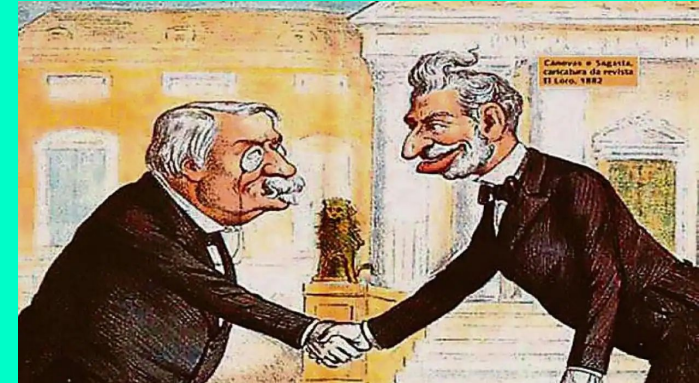
El proyecto político de Cánovas defendía un sistema en el que la monarquía fuera su base y los partidos un instrumento a su servicio. Para ello era necesario formar nuevos partidos que, superando la etapa anterior, creasen un muro de contención frente a los radicalismos republicano y carlista.

Esos dos partidos, que luego se turnaron en el poder, fueron el Conservador, presidido por Cánovas, y el Liberal, presidido por Sagasta:

\* El nuevo Partido Liberal Conservador o Partido Conservador se formó sobre los restos del partido moderado y sectores de los constitucionales y progresistas.

• Partido Liberal fue el otro gran partido del sistema, aunque tardó más en formarse. Su origen estaba en el Partido Constitucional, que fundaron Serrano y Sagasta durante el reinado de Amadeo I. Lo integraban progresistas de derecha y sectores avanzados de la Unión Liberal.

En 1879 el Centro Constitucional, dirigido por Alonso Martínez, se unió con el Partido Liberal y se formó el Partido Liberal Fusionista con Sagasta como líder. Esta evolución preparó el acceso al gobierno al año siguiente, con un programa que se resumía en tres puntos: regeneración del sistema representativo, garantía de una monarquía auténticamente liberal y que el rey usase de sus prerrogativas para poner en práctica las reformas propuestas por el Partido Liberal. Este partido representaba, por tanto, a sector reformista de la Restauración.



## 2. Las bases ideológicas del sistema de la Restauración.

Las bases ideológicas del sistema restaurador son las de su creador, Antonio Canovas. Su ideario se forjó mediante una fusión de influencias El resultado fue un pensamiento cuyas notas eran:

- \* El pragmatismo en política, alejado de posturas dogmáticas.
- \* La defensa de la ``constitución histórica o interna´´ de España, es decir, de sus costumbres y su historia.
- \* La soberanía compartida rey-Cortes frente a la soberanía nacional.
- \* Pesimismo, basado en el estudio de la historia de la decadencia española, aunque dejaba abierta la puerta a la regeneración del país.

Así mismo, el ejército, a cuyo mando supremo estaba el rey, debía quedar al margen `de la política, a pesar de su influencia en decisiones y conflictos.

El sistema electoral se basaba en un fraude permanente a través del cual se favorecía a los grupos dominantes. Se trataba de una ficción en la que los electores eran meros figurantes de una farsa que manejaban el rey, el gobierno de turno y los caciques locales.

## 2.1. La Constitución de 1876.

La Constitución de 1876 ha sido, hasta el momento, la de mayor vigencia en la Historia Contemporánea de España, pues se mantuvo en vigor hasta 1923, cuando el general Primo de Rivera instauró la dictadura y la dejó en suspenso. Su nota más destacada, paralela a la de otros países europeos del momento, fue la estabilidad, de la que había carecido el país desde 1808.

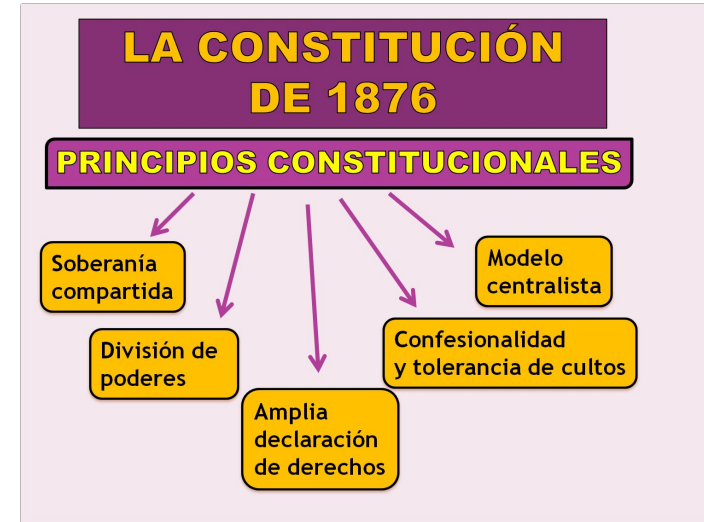
Se trata de un texto breve, con sólo 89 artículos, que surgió como una síntesis y un punto intermedio entre las dos constituciones precedentes, las de 1845 y 1869. Fue elaborada por una comisión de expertos convocada Cánovas en 1875 que redactaron un anteproyecto con notables aportaciones del mismo Cánovas.

La forma en que se elaboró mostraba el espíritu de partida: el pacto, lo que explica su durabilidad. Su escasa concreción dejaba en manos del partido gobernante aspectos básicos, como el sufragio la cuestión religiosa la que ocupó más debates. Los rasgos esenciales eran:

- . La soberanía compartida rey-Cortes, al entender que ambas instituciones son parte de la \*constitución históricas.

- . El derecho de sufragio se dejaba pendiente al no precisar el sistema de votación. Dos leyes electorales definirán este derecho: la de 1878, que retomó el sufragio censitario, y de 1890, que recuperó el sufragio universal.

- . Por último, la cuestión religiosa dio lugar a un intenso debate. Se declaraba al Estado confesional y se le encomendaba el mantenimiento del culto, pero se introducía la libertad religiosa, aunque limitada a las manifestaciones privadas.



## 2.2. La monarquía, centro del sistema.

Se considera que la característica básica de esta constitución y del sistema canovista fue la forma en que se concibió la monarquía y su papel en el sistema. Para los redactores de la constitución y para el mismo Cánovas, la monarquía no solo era una forma de gobierno, sino la médula esencial del Estado español: la monarquía era el Estado, no su representación.

La monarquía cumplía un triple papel en este sistema político:

- \* Era expresión de la continuidad histórica.
- \* Era la garantía del orden social emanado de la revolución liberal, de cuyo legado se había hecho dueña la burguesía.
- \* El monarca era la piedra angular del sistema. Era ``rey-soldado'', es decir, había recibido una educación militar y era la cabeza del ejército. Además, la corona era la institución que regulaba los tres poderes del Estado, como moderadora y directora de la vida política.

### 2.3. Las bases sociales y políticas.

El régimen de la Restauración fue considerado, siguiendo la pionera interpretación de Joaquín Costa, **como oligárquico, caciquil, corrupto e incapaz de aplicar las demandas democratizadoras de la sociedad** de su época. Sin embargo proporcionó al país un largo período de estabilidad política y social sin parangón desde comienzos del siglo XIX.

Las relaciones de poder se reducían a un esquema simple. Un grupo formado exclusivamente por la burguesía y la aristocracia dominaba el sistema mientras que la ``España real`` formada por las clases medias y populares quedaba excluida de la toma real de las decisiones políticas.

El sistema de la Restauración respondía al modelo de las relaciones de patronazgo, es decir, las relaciones entre el patrón y sus clientes, que recibían favores a cambio de fidelidad.

Este entramado de relaciones afectaba a todos los terrenos. En la vida política se plasmaba a través del clientelismo, cuyos tres ejes eran los altos cargos en Madrid, los gobernadores civiles en las provincias y los ``caciques``, en los pueblos o cabezas de partido judicial. Estos tres grupos, cada uno en su ámbito (estatal, provincial y local), concedían favores (desde puestos de trabajo al pago directo de dinero) a cambio de votos y apoyo político.

En los sistemas parlamentarios sin democracia, como era el de la Restauración, el clientelismo y el populismo fueron dos instrumentos de participación de las masas en la política.



—Habéis votado ya a los candidatos que os recomendé?

—Sí, padre; cuatro veces.



### 3. Los mecanismos del sistema político.

El sistema de la Restauración se basó en unos instrumentos para su puesta práctica, los partidos políticos, y en una estrategia cuyas bases eran el turno pacífico en el poder y el falseamiento del proceso electoral.

#### **3.1. El sistema de partidos.**

Aunque Cánovas no previó el número de partidos y solo hablaba de ``grandes partidos políticos`` acabó imponiéndose un sistema bipartidista, similar al británico, dominado por los partidos Conservador y Liberal.

Los dos grandes Partidos tenían una considerable indefinición ideológica. En términos generales el partido de Cánovas era más conservador, cercano a las posiciones de los antiguos moderados o de la Unión Liberal, mientras que el de Sagasta estaba más cercano al progresismo.

Al margen de los dos grandes partidos, el Conservador y el Liberal, otros partidos políticos completaba el panorama, pero estaban excluidos en la práctica de todo contacto con el poder.

\* Los republicanos, muy divididos.

\* A la derecha se situaba el carlismo, también muy fragmentado tras la derrota de 1876.

\* Completamente al margen del sistema estaban los movimientos de base obrerista, tanto socialista como anarquista.

\* En esta etapa fueron surgiendo movimientos nacionalistas que también quedaron al margen del sistema de la Restauración.

### 3.2. El turnoismo.

El turnoismo o turno pacífico fue otro de los elementos fundamentales del Sistema de la Restauración. Su origen estuvo en la exigencia de Sagasta de que el rey llamase a gobernar en el año 1881 a su partido como alternancia al de Cánovas.

La cesión del rey a esta petición instauró el precedente del relevo pacífico en el poder, y alejó el riesgo de pronunciamientos y motines.

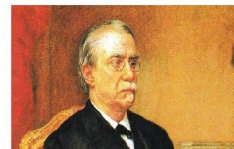
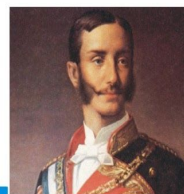
Se instauró un acuerdo tácito de que los dos partidos que apoyaban la monarquía de Alfonso XII se turnaran en el poder, mediante la manipulación del proceso electoral, de un verdadero fraude que permite hablar de democracia puramente formal o ``sistema liberal sin democracia``.

El sistema de turno seguía estos pasos:

- \* El rey llamaba a gobernar a uno de los dos grandes partidos del sistema. Es decir, el primer paso era contar con el apoyo de la corona.

- \* Como el régimen de la Restauración era un sistema parlamentario, se hacía preciso que el nuevo gobierno contara con el respaldo de las Cortes.

La consolidación del turnoismo tuvo lugar en la etapa de la regencia de María Cristina (1885-1902), especialmente tras el gobierno largo liberal (1885-1890) y el llamado Pacto de El Pardo, que estableció el acuerdo entre Cánovas, Sagasta y la regente de turnarse en el poder con el fin de asegurar la propia monarquía ante la doble amenaza carlista y republicana.



### 3.3. El fraude electoral.

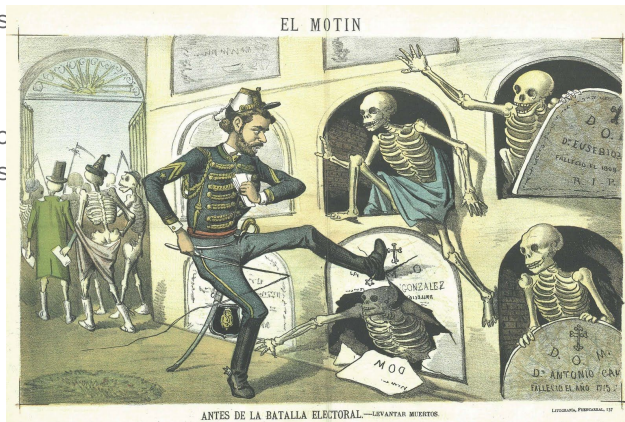
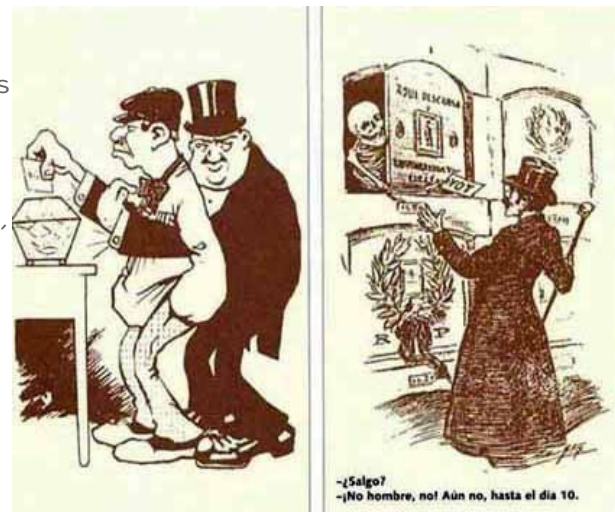
En definitiva, la clave del sistema de la Restauración era la inexistencia de un electorado independiente, ya que la injerencia del gobierno de turno en los resultados electorales lo hacía imposible.

La ley electoral de 1878 eliminó el sufragio universal masculino, reconocido en 1868. Se justificaba la reforma conservadora por la necesidad de ``educar`` al electorado y de introducir cambios que limitaran la injerencia gubernamental.

El proceso por el que se fabricaban los resultados electorales era el siguiente: aprovechando la estructura centralizada del Estado, el ministerio de la Gobernación elaboraba el encasillado y luego se negociaba en las provincias los candidatos por distrito. Después, los gobernadores civiles se encargaban de controlar a los electores, de forma que votaran al candidato designado previamente. Para ello daban instrucciones a los alcaldes, nombrados por dichos gobernadores. y contaban con la ayuda de los caciques locales.

Si este proceso resultaba insuficiente para asegurar la elección del candidato designado, eran frecuentes las alteraciones de las actas o el voto de personas inexistentes en el censo. La manipulación directa de los resultados electorales recibía el nombre de pucherazo.

La ley electoral de 1890 introdujo el sufragio universal masculino, con la oposición de los conservadores, porque pensaban que sería origen de una revolución o que favorecería la corrupción.



## 4. La práctica política.

### 4.1. El reinado de Alfonso XII.

El reinado de Alfonso XII comenzó con una hegemonía política abrumadora del Partido Conservador, pero en los últimos años el Partido Liberal también accedió al gobierno, con lo que se inició la práctica del turno de partidos.

#### **El dominio del Partido Conservador (1876-1881).**

La presidencia de Cánovas se prolongó desde 1876 hasta 1881, aunque con un breve gobierno de Martínez Campos (marzo-diciembre de 1879), etapa conocida como ``dictadura canovista``. Su objetivo era doble: garantizar la consolidación de la monarquía recién restaurada y construir un sistema político de orden y fuertemente centralizado.

En efecto, la política educativa del ministro Orovio exigió a los profesores universitarios que jurasen fidelidad al gobierno y se atuviesen en sus explicaciones a lo establecido.

El recorte de libertades se plasmó en medidas de control de la libertad de expresión y de imprenta. Mediante una férrea censura en la prensa, sobre todo la republicana, con cierres, suspensiones y juicios, se trató de acallar las protestas. La ley de imprenta de 1879 distinguió entre libros y folletos o ediciones periódicas, centrando su control sobre estas últimas.



La libertad de reunión quedó regulada por la ley de junio de 1880, que establecía una división de partidos en legales e ilegales, lo que daba margen de maniobra para acciones represivas del gobierno. Esta ley fue derogada en 1881 por el Partido Liberal de Sagasta.

La ley electoral de 1878 marcó el carácter selectivo y autoritario del sufragio, pues redujo el censo de votantes, hombres mayores de 25 años y que pagarán al Tesoro 25 pesetas anuales por contribución territorial. En la práctica, la ley privaba del derecho al voto a cinco de cada seis ciudadanos mayores de 25 años.

Esta etapa de gobiernos de Cánovas también permitió concluir varios conflictos pendientes desde la etapa del Sexenio: la guerra carlista y la sublevación cubana.

\* **El conflicto carlista**, centrado en el norte, se saldó con la derrota de Carlos VII y la ley de 21 de julio de 1876, por la cual se abolían los fueros de las provincias vascas. Con esta tercera derrota, el carlismo entró en una fase de decadencia y reajuste interno.

\* **La guerra cubana**, iniciada en 1868, adquirió nuevo rumbo con el envío de tropas en 1876 al mando de Martínez Campos, lo que permitió firmar la Paz de Zanjón (1878), que ponía fin al conflicto. Se reconocieron algunas mejoras (amnistía, libertad de colonos y esclavos asiáticos), pero no concedía el estatus de provincia española a la isla de Cuba. El problema estallará de nuevo dos años después, y de forma definitiva a partir de 1895.

También fue esta etapa muy activa en política exterior, al pretender Cánovas la colaboración con la Alemania de Bismarck, la potencia europea del momento.



## La consolidación del sistema (1881-1885).

Tras la petición al monarca de la necesidad de un cambio en el poder, Alfonso XII optó por la alternancia y de esa forma Sagasta formaba gobierno. La llegada al gobierno del Partido Liberal de Sagasta en febrero de 1881 supuso la puesta en práctica de derechos libertades, surgidos durante el Sexenio y que el Partido Conservador había postergado.

Las líneas básicas del gobierno liberal. que aún era visto por las clases conservadoras como heredero del radicalismo democrático. fueron:

- 1) **Ejército y Marina.** Se modernizaron con la ley de reclutamiento y reemplazo de 1883, las nuevas ordenanzas militares y la reorganización del Estado Mayor del Ejército.
- 2) **Hacienda.** Sagasta apoyó una política librecambista que fue atacada por los sectores proteccionistas, especialmente por los industriales catalanes y vascos.
- 3) **Administración local.** Una ley de 1882 amplió el sufragio pero el incumplimiento de su promesa de conseguir el sufragio universal propiciaría la crisis y la vuelta al poder del Partido Conservador en 1885.
- 4) **Libertad de imprenta.** La ley de imprenta de 1883 sustituyó a la de 1879 y su impacto se mantuvo hasta la ley Fraga de 1966. Suprimió las legislaciones especiales que limitaban la libertad de la prensa, lo que favoreció la libertad de expresión.
- 5) **Instrucción.** La reforma educativa planeada por Sagasta no se llevó cabo en plenitud, ya que, aunque permitió que los profesores krausistas miembros de la Institución Libre de Enseñanza volvieran a sus cátedras, no se redujo la creciente presencia de la Iglesia en el sistema educativo.

El gobierno de Sagasta finalizó en 1883, a causa de una doble crisis: un enfrentamiento diplomático con Francia tras una visita de Alfonso XII a Alemania; y la sublevación militar republicana del verano de 1883, que fracasó y fue reprimida,

La última etapa del reinado de Alfonso XII dio el gobierno a Cánovas, quien tuvo que afrontar un conflicto diplomático con Alemania por las islas Carolinas, la epidemia de cólera de 1885 y la crítica situación social que analizó la Comisión de Reformas Sociales creada en 1883 por el ministro liberal Moret.

El rey moría el 25 de noviembre de 1885 y se abría un nuevo período, el de la regencia de su viuda María Cristina de Habsburgo-Lorena.

#### **4.2. La regencia de María Cristina.**

María Cristina ocupó el cargo hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII, nacido en mayo de 1886. Aunque fue una etapa de continuidad del sistema surgido en el marco de la ``Constitución de 1876´´, varios aspectos destacan en estos años: la ebullición social, los problemas económicos, la inestabilidad política, el surgimiento del nacionalismo y la pérdida de las últimas colonias en 1898.



El fallecimiento de Alfonso XII había puesto en peligro todo el sistema de la Restauración, porque, aunque la reina estaba embarazada, Alfonso XII no tenía heredero varón y cabía la posibilidad de que Isabel II reclamase de nuevo el trono. Para evitar este regreso y asegurar la corona para el hijo de María Cristina, se llegó a un acuerdo de turno pacífico en el poder, en el llamado Pacto de El Pardo, por el que Cánovas cedía el gobierno al Partido Liberal. Con este turno pacífico el sistema se consolidaba, mientras que la regente se mantuvo al margen del juego político. De esta forma la continuidad quedaba asegurada con la regencia de la reina viuda, la cual garantizó la sucesión de su hijo, el futuro Alfonso XIII.

### **El ``gobierno largo`` liberal (1885-1890).**

Fue el de mayor duración de toda la Restauración. El nuevo gobierno emprendió una serie de reformas legislativas de carácter claramente liberal:

- . La ley de asociaciones de 1887 legalizó los sindicatos obreros, reguló la presencia pública de las órdenes religiosas y permitió la celebración en 1888 de los congresos fundacionales de la Unión General de Trabajadores (UGT) y del PSOE.
- \* La ley del jurado de 1888 favoreció la libertad de prensa al suprimir la previa e impedir que la jurisdicción militar actuara en delitos de difamación o calumnia.
- \* La ley de sufragio universal de 1890 estuvo envuelta en la polémica, pero su aprobación permitió integrar en el sistema a los republicanos posibilistas de Castelar.
- \* El código civil de 1889 y la legislación de procedimiento administrativo (1888-89) mejoraron el funcionamiento administrativo del Estado liberal.
- \* La reforma del ejército fue otro de los asuntos que abordó el gobierno de Sagasta. La escasa eficacia de su organización, más pensada para mantener el orden público que para la defensa exterior, hacía necesario un cambio al que eran reacios los altos mandos militares.

La política exterior, de la mano del ministro Segismundo Moret, intentó dar mayor presencia a España en las relaciones internacionales. Se crearon embajadas en las principales ciudades europeas (Londres, Berlín, Roma o Viena) y España formó parte de la Triple Alianza dirigida por la Alemania de Bismarck, pero tuvo escaso peso en la división colonial que siguió al ``reparto`` de África tras el Congreso de Berlín (1884-85).

### **La crisis de fin de siglo (1890-1898).**

En julio de 1890, Sagasta tuvo que abandonar el gobierno a causa de la división interna en su partido. En la etapa final de la década surgieron tres problemas que desembocarán en la crisis de 1898: la situación de las colonias, la cuestión social y el auge de los regionalismos convertidos en nacionalismos.

En esta década los conservadores ocuparon dos veces el gobierno (1890-92 y 1895-97) y otras dos veces los liberales (1892-95 y 1897-99).

En 1892 José Martí, héroe de la independencia cubana, creó el Partido Revolucionario Cubano, y José Rizal la Liga Filipina. Ambos se oponían a la presencia española en sus territorios. En 1897, tras el asesinato de Cánovas, Sagasta tomó el relevo y trató de aplicar una política más moderada en la isla, pero llegó demasiado tarde. La intervención estadounidense fue decisiva para el triunfo de la causa emancipadora.

Durante esta década se afirmó la estabilidad del sistema. Pues las reformas legislativas de los liberales fueron respetadas por los conservadores cuando llegaban al poder. Dentro del Partido Conservador, la figura de Francisco Silvela significó el intento de introducir una "regeneración, de la vida política española, alejada de las prácticas corruptas comunes hasta entonces, pero fracasó en su intento. Solo tras el asesinato de Cánovas y el desastre de 1898, las tesis regeneracionistas de Silvela se abrieron camino en la política española.

Como trasfondo de la política colonial e interna el debate proteccionismo-librecambismo enfrentó a industriales catalanes y vascos con los Sectores partidarios de la libertad de comercio.

# EL DESASTRE DE 1898.

Durante el reinado de Fernando VII la práctica totalidad del imperio español alcanzó la independencia. Solo Cuba y Puerto Rico, en América, y las islas Filipinas, en el Pacífico, se mantuvieron bajo soberanía española.

Los problemas coloniales arrancaban de la etapa del Sexenio. Ya entonces se inició una primera guerra cubana, pero fue en la década final del siglo XIX cuando estos problemas se agudizaron por el contexto internacional:

- Los movimientos emancipadores coincidieron con el auge del imperialismo europeo y con el creciente expansionismo de Estados Unidos.

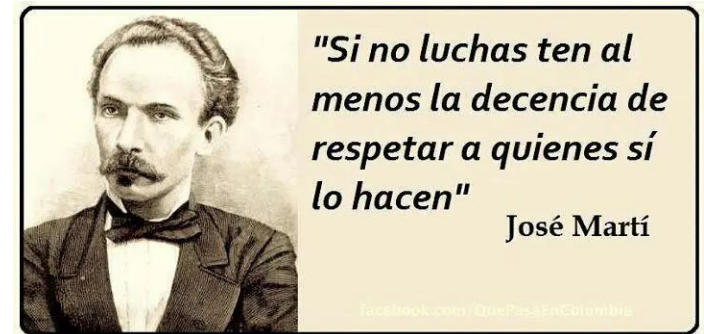
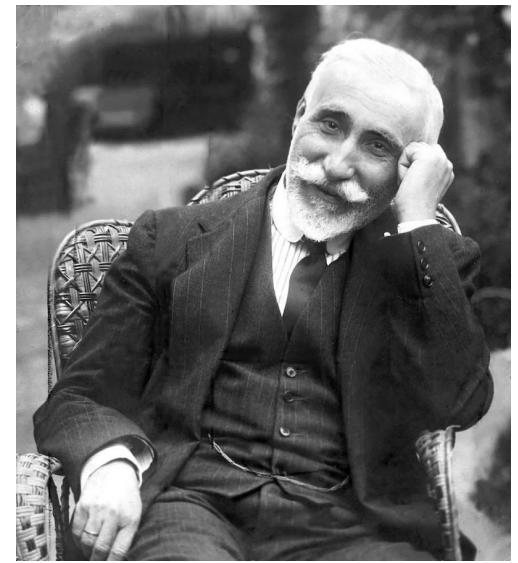


## 5.1.La política colonial y su fracaso.

En ese contexto, la política de los gobiernos españoles ante las demandas de los independentistas fueron insuficientes, Y Su balance, un fracaso La campaña de Melilla de 1893, siendo ministro de Ultramar Antonio Maura, inauguró un periodo de incertidumbre en la política exterior española.

Puerto Rico no planteaba serios problemas, pues en 1872 había conseguido su autonomía, la esclavitud había sido abolida y tenía una economía saneada. El autonomismo se dividió en dos corrientes, una más espanolista y otra más radical, de base popular, que dio lugar al nacionalismo antillano.

En Cuba, sin embargo, las reformas adquirieron un especial carácter por el significado de la isla para España. En 1886 Se había abolido de forma total la esclavitud. Maura propuso una amplia reforma administrativa y una ampliación del censo, pero estas medidas fueron rechazadas por antipatrióticas, el ministro fue tildado de ``energúmeno y filibustero´´, lo que le hizo dimitir y abrió una crisis del gobierno liberal. Mientras que en el extremo contrario estaba el movimiento independentista, dirigido por el Partido Revolucionario Cubano, creado por José Martí en 1892.



Se formaron, por tanto, tres corrientes: españolistas, autonomistas e independentistas.

- El autonomismo en Cuba fue una fórmula intermedia que defiende la españolidad de la isla, pero con una identidad propia dentro de unos vínculos con España de carácter solidario, pero no colonial. El Partido Liberal Autonomista representó en Cuba estas ideas, con Rafael Montoro y Rafael María de Labra como líderes.

Las islas Filipinas se diferenciaban de las Antillas por la escasa presencia española en el archipiélago y la baja ocupación efectiva del territorio, excepto la capital, Manila, y su entorno próximo. España se tuvo que enfrentar a un conjunto de disidencias de base campesina, eclesiástica nacionalista y de los terratenientes.

Mestizos y nativos atacaron la ausencia de reformas, lo que dio lugar al movimiento emancipador, formado por un grupo de mestizos, como José Rizal. Este fundó en 1893 la Liga Filipina.

La sustitución del gobernador permitió a Maura introducir cambios que mejoraban la administración de Hacienda y Justicia, así como una reforma del régimen municipal de carácter autonomista.



## 5.2. La pérdida de las colonias.

En 1895 se produjo la insurrección nacionalista que dio lugar a la última guerra cubana, que tuvo dos momentos: entre 1895 y 1898 tuvo lugar la guerra entre el ejército español y los grupos independentistas nativos; en 1898 se produjo la intervención directa de Estados Unidos en el conflicto, lo que llevó al enfrentamiento hispano-norteamericano.

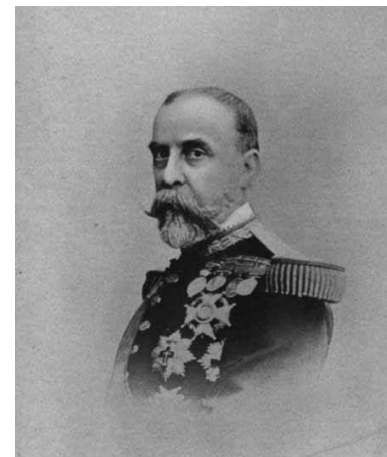
La guerra hispanocubana se desarrolló en cuatro fases:

\* La primera, con el inicio de la sublevación en febrero de 1895 y la muerte del líder de la independencia, José Martí (19 de mayo de 1895).

\* La segunda fase (octubre 1895-enero 1896) fue el momento de mayor avance de las tropas sublevadas, desde el este hacia el oeste de la isla, avance que el general Martínez Campos se vio incapaz de frenar.

\* En la tercera fase (enero 1896-diciembre 1897), el general Weyler sustituyó a Martínez Campos con la misión de ``guerra hasta el final``, aunque sin éxito. En esta época se intensificó la interferencia de Estados Unidos en el conflicto.

\* La cuarta fase (diciembre 1897-abril 1898), con el general Blanco al frente y en un ambiente hostil de la prensa y la opinión, desembocó en la intervención directa de Estados Unidos.

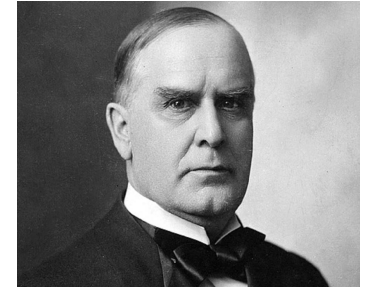


## La guerra hispano-estadounidense de 1898.

Las razones de Estados Unidos para intervenir en el conflicto fueron de diversa índole. Existía una larga tradición que reivindicaba la influencia en el Caribe, y en concreto sobre Cuba y Puerto Rico de lo que son señas inequívocas los diversos intentos de comprar la isla de Cuba a España. Además, la guerra hispanocubana coincidió con el momento de máxima expansión del imperialismo de Estados Unidos en el propio continente, en el caribe y en Asia.

Durante la presidencia del demócrata Cleveland (1893-1897), la ayuda a los insurrectos cubanos fue constante a través de la Junta Cubana. Las reformas introducidas en la isla Por el gobierno de Sagasta en 1897, no satisficieron las exigencias del nuevo presidente, el republicano McKinley, que abogaba ya por la compra o la anexión.

En febrero de 1898 la explosión del acorazado estadounidense Maine, fue el pretexto para la declaración de guerra: En medio de una fuerte campaña de presión contra el gobierno español, el embajador de Estados Unidos Woodford presentó un plan de compra de la isla en marzo de 1898, que España rechazó Estados Unidos declaró la guerra a España el 25 de abril de 1898.



A la guerra se opusieron parte de los carlistas, republicanos, anarquistas socialistas y sectores populares, ya que estos soportaban el conflicto de forma directa como soldados.

Aun conscientes de la inferioridad militar, la flota española se enfrentó a la poderosa armada de Estados Unidos. El resultado fueron dos derrotas estrepitosas, una en Cavite (Filipinas) y otra en Santiago de Cuba.

Las negociaciones de paz se plasmaron en el Tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898, por el que España reconocía la independencia de Cuba, y cedía Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam a Estados Unidos, a cambio de una compensación de 20 millones de dólares. En febrero de 1899, España entregó al imperio alemán las islas Carolinas, las Marianas, (excepto Guam) y las Palaos, a cambio de 25 millones de dólares.

Quedaba así liquidado el Imperio español, cuyos restos pasaron a manos de las grandes potencias imperialistas del momento.

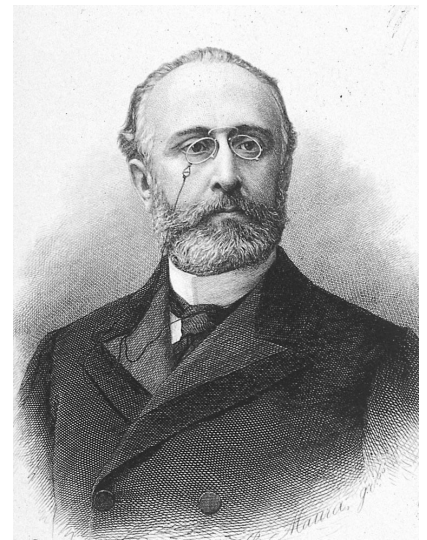


### 5.3. Las consecuencias del desastre: crisis de conciencia y regeneracionismo.

La derrota no produjo un cambio de gobierno ni hizo peligrar la monarquía, pero sí generó un nuevo espíritu: el regeneracionismo, cuyos ejes básicos eran la dignificación de la política, la modernización social y la superación del atraso cultural. Sus defensores más activos fueron políticos como Francisco Silvela y Antonio Maura.

Como resultado de ese ambiente y de los debates en la prensa de la época se formó en marzo de 1899 un gobierno presidido por Francisco Silvela y con el general Polavieja como ministro de la Guerra. Ambos pretendían regenerar al país sin modificar el sistema restaurador ni el papel que hasta entonces habían jugado la corona, el ejército o los partidos. El fracaso del gobierno regeneracionista en diciembre de 1900, mostraba la incapacidad del sistema para evolucionar.

Por ello hubo otro movimiento regeneracionista al margen del sistema, el de los intelectuales, protagonizado por personajes como Joaquín Costa. También destacó un grupo sobresaliente de escritores, que dio lugar a la llamada generación del 98 (Unamuno, Valle Inclán, Machado, etc.).



Para los intelectuales regeneracionistas , España estaba en un estado de postración. Partiendo de postulados pesimistas, intentaron formular un diagnóstico y unas soluciones que englobaron bajo el calificativo de ``regeneración nacional``. En esa línea surgen diferentes trabajos, entre los que destacan: Lucas Mallada (Los males de la patria y la futura revolución española), Joaquín Costa (Oligarquía y caciquismo). Todos ellos cuestionaban la capacidad del pueblo español para progresar, consideraban la falta de educación uno de los males fundamentales causantes del atraso del país y criticaban el sistema de la Restauración y su funcionamiento.

Joaquín Costa puso en práctica muchas de sus ideas a través de la Liga Nacional de Productores, donde estableció reformas agrarias, municipales educativas o administrativas. Luchó por un grupo de empresarios catalanes reacios a crear una Unión Na-

El regeneracionismo, ya domesticado, dejó de ser un peligro para el sistema restaurador y sus lemas fueron asumidos por los conservadores (Maura o Silvela), los liberales (Canalejas o Alba), los republicanos (Costa) y el propio monarca, Alfonso XIII, En ese ambiente se creó el Instituto de Reformas Sociales, que respondía al nuevo liberalismo del siglo XX

Cuando Alfonso XIII subió al trono, ya habían desaparecido Cánovas (1897), Castelar,(1899) y Pío Margall (1901), y pocos meses después falleció Sagasta (enero 1903). Se cerraba así una etapa de la vida política de España y del siglo XIX que dejaba abiertos numerosos frentes para el nuevo siglo.

## 6. La oposición a la Restauración.

Al sistema canovista se opusieron diversos sectores sociales e ideológicos Carlistas republicanos, cada uno de ellos en un proceso de división interna, se oponían a la monarquía alfonsina por razones contrapuestas. A ellos se sumaron dos grandes movimientos sociales y políticos: los nacionalismos periféricos el obrerismo en su versión anarquista o socialista.

### **6.1. El carlismo.**

En febrero de 1876, el pretendiente Carlos VII dejaba el país través de la frontera hispano-francesa con sus seguidores derrotados y exiliados.

La derrota militar del carlismo en 1876 cerró una etapa en la historia de este movimiento: la de la confrontación armada con el poder. Se abrió entonces la vía de la política, en la que se produjo una nueva definición ideológica en la que tuvo un destacado papel el sector del catolicismo intransigente. Ese mismo año era nombrado representante de don Carlos en España Cándido Nocedal.

Tras la muerte de Alfonso XII y la imposibilidad de restaurar la rama carlista, el movimiento dio un giro que creó tensión entre los dos sectores del partido, cuyo resultado fue la escisión integrista de 1888, formada por los seguidores de Nocedal. El Partido Integrista se organizó como tal y participó en las elecciones de 1891.

El sector propiamente carlista se reestructuró tras la escisión de 1888, dando lugar a las Juntas Tradicionalistas, órganos de coordinación y propaganda en las provincias y localidades.

## **6.2. Los nacionalismos.**

A lo largo del siglo XIX el nacionalismo español, forjado en los primeros momentos de la revolución liberal, fue incapaz de elaborar un proyecto nacional sólido y unitario, lo que explica la pervivencia de los localismos y regionalismos.

Los orígenes del nacionalismo catalán se sitúan en los años treinta del siglo XIX, con la convivencia de un doble sentimiento colectivo: español y catalán. El carácter centralizador de la política liberal chocó con la cultura y la lengua tradicionales de Cataluña, que dio lugar al movimiento de la Renaixença.

Fue con la Restauración cuando el nacionalismo catalán adquirió nuevos rasgos, en parte como reacción a la concepción de nación española de Cánovas de base uniforme y esencialista, frente a la cual la política catalana elaboró dos modelos alternativos.

. El primer modelo procedía del republicanismo federal catalán, que reclamaba la soberanía para Cataluña. Su principal defensor fue Valentí Almirall.

. El segundo, de carácter conservador y corporativo, defendía desde posiciones regionalistas hasta un catalanismo católico de base rural, pasando por los defensores de una Cataluña singular dentro de una España plural (Unión Catalanista, 1891).

Este sector conservador se impuso en los años noventa. Con las Bases de Manresa (1892) el catalanismo adquirió un carácter cultural y político con clara orientación tradicionalista. La creación en 1901 de la Lliga Regionalista primer gran partido del nacionalismo catalán, abrió una nueva etapa en la historia de ese movimiento.

El nacionalismo vasco se basó en tres elementos: el fuerismo, las guerras carlistas que acabaron con la abolición de los fueros, y el proceso industrializador.

La cuestión foral fue uno de los ejes de confrontación entre el Estado liberal y las provincias vascas. La literatura fuerista, de raíz romántica, recuperó o reinventó la tradición antigua y medieval del pueblo vasco a través de obras literarias que idealizaban el mundo rural o hacían una reconstrucción histórica basada en mitos, leyendas y tradiciones. Esta literatura fue la base del primer nacionalismo vasco.

Los principales líderes del nacionalismo vasco procedieron del carlismo, con el apoyo del clero. Sabino Arana, máximo líder e ideólogo del nacionalismo vasco. En 1894 fundó y presidió una sociedad católica muy cerrada, Euskaldun Batzokiza, que fue el núcleo fundacional del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Los otros nacionalismos tuvieron menos peso. El regionalismo gallego se mantuvo en un tono literario y cultural. En el caso valenciano, el paralelismo con la Renaixença catalana permitió la creación de Lo Rat Penat en 1878, una sociedad cultural dedicada a la recuperación de la lengua propia de los valencianos. En Andalucía el primer signo de un regionalismo andaluz fue la Asamblea Federal de Antequera (1883), que llegó a redactar un proyecto de constitución federal para Andalucía sin mayores efectos.

### **6.3. La oposición republicana.**

Tras el fracaso de la Primera República, el republicanismo español dejó de ser un proyecto único, se abrió a otras influencias europeas y tras la crisis de 1898 surgieron nuevos partidos republicanos. Hubo cuatro corrientes republicanas, que entre 1893 y 1903 intentaron fusionarse sin éxito:

. El Partido Posibilista o republicano histórico fue el más moderado. Dirigido por Emilio Castelar, su base social estaba formada por las clases medias y la burguesía.

. El sector dirigido por Ruiz Zorrilla y Salmerón mantuvo sus posiciones republicanas y optó por el retraimiento electoral, apoyando el triunfo de la república mediante el motín popular o el levantamiento militar.

. La tensión interna produjo la división del sector institucionista, dirigido por Salmerón, inspirado en la Institución Libre de Enseñanza y el krausismo como filosofía, que dio lugar en 1891 al Partido Centralista.

. El Partido Federal, liderado por Pi i Margall, era el mejor definido de los partidos republicanos. Representaba las aspiraciones populares del Sexenio y fue el único partido republicano que se mantuvo unido desde 1880 hasta 1931.

El papel social del republicanismo fue mayor que su representación parlamentaria. Estaba presente en pueblos y ciudades a través de casinos, clubes, prensa y escuelas, lo que le hizo ser la seña de identidad de amplias capas populares, en pugna con el ascenso del anarquismo y el socialismo.

## 6.4. El movimiento obrero.

En 1879, Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), como partido de clase que defendía los derechos del proletariado. Fue legalizado en 1881 por el gobierno liberal de Sagasta.

En 1888, en un congreso en Barcelona, se fundó la Unión General de Trabajadores (UGT), sindicato de orientación socialista.

El anarquismo fue la ideología obrera más influyente en la Restauración. Fue introducido durante el Sexenio por el italiano Giuseppe Fanelli. En esta etapa se centró en la captación de seguidores y la acción terrorista, por lo que los anarquistas fueron clandestinos perseguidos. La mayor difusión tuvo lugar durante la regencia de María Cristina, especialmente entre el campesinado andaluz y los obreros de la industria catalana.

Su oposición a toda forma de poder, la acción violenta y el ataque a las instituciones del Estado hicieron del anarquismo una amenaza al poder establecido: la organización La Mano Negra sembró el terror en Andalucía en la década de 1880, Cánovas fue asesinado por un anarquista.

Hubo otra tradición, surgida a fines del siglo, partidaria de la acción sindical, la educación racionalista y la prensa. Pero durante estos años se impuso el anarquismo violento, cuyo medio de acción era el atentado terrorista contra miembros del gobierno, el ejército, la burguesía o la Iglesia.

